



pelacion sobre los actos administrativos del gobierno durante el interregno parlamentario.

El señor ministro de FOMENTO dice que el gobierno anunciará día para explicarla.

El Sr. PELAYO CUESTA dirige una pregunta al señor ministro de Ultramar sobre la formación del censo de esclavos de Colon (Cuba), dedicados a las faenas agrícolas y a las industrias, y pide un estado de dicho censo, en el que apone el señor senador que haya algunos errores.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que no tiene inconveniente en remitir los documentos que se piden y que está dispuesto a llevar al Senado todos aquellos que sean necesarios para la discusión del proyecto de ley sobre la abolición de la esclavitud, asegurando que si hubiese errores, que cree que sean de escasa importancia, se corregirán.

Rectifican ambos señores, y se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión fijando la asignación de S. M. la reina doña María Cristina.

Se leen los dictámenes de las actas referentes a Toledo y Santander, por las cuales se presentan señores los señores Santa Ana y Lopez Dóriga.

El Sr. PRESIDENTE dice que se señalará día para discutirlos, y levanta la sesión advirtiéndole que para la próxima se avisará a domicilio.

Eran las tres.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 10 de noviembre de 1879.

Presidencia del Sr. Lopez de Ayala.

Se abrió a las dos y media y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. marqués de la VEGA DE ARMIJO, recordando que la provincia de Pontevedra ha perdido el año pasado la cosecha, rogó al señor ministro de Fomento manifestara el estado en que se encuentran los estudios del ferrocarril de Redondela a Pontevedra, y su continuación hasta enlazar por la vía del Carril.

El Sr. ministro de FOMENTO dijo que iban a ser aprobados de un momento a otro, y que cuando lo estén se sacarán las vías a subasta, si el Consejo de ministros lo acuerda.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio), pidió los expedientes relativos a las obras realizadas en el edificio de los Consejos, y a los créditos supletorios concedidos durante el interregno parlamentario.

El Sr. GONZALEZ VALLARINO presentó una exposición de las provincias de Galicia pidiendo el ferrocarril directo de Madrid a aquellas.

Una exposición análoga fué presentada por el señor Blanco Cela, suscrita por varios vecinos de Astorga.

Al mismo tiempo el Sr. Blanco Cela solicitó al señor ministro de Fomento que atendiese a la reparación de la carretera de Castaña en el trayecto de Venavente a Astorga.

El Sr. ministro de FOMENTO prometió acudir a esa atención.

El Sr. SEDO pidió el expediente formado en la Administración Económica de Jaen, por el subdirector de Propiedades y relativo a la mina Arrayanes.

El Sr. REINA pidió a su vez el formado sobre cesión de terrenos de la antigua fortificación de San Sebastián.

El Sr. VIVAR preguntó al señor ministro de Marina si había dado las instrucciones necesarias para que los buques-correos y de guerra fuesen prevenidos para el caso de que algunos faros de las costas de Cuba estuviesen apagados por los insurrectos.

Al mismo tiempo pidió al señor ministro de Fomento que destinase alguna cantidad para apresurar las obras del ferrocarril de Betanzos al Ferrol.

El señor ministro de MARINA dijo que había dado orden al comandante general del apostadero de la Habana para que comunicara inmediatamente cualquiera novedad que hubiera en los faros, a fin de participarla a los capitanes de buques.

El señor ministro de FOMENTO manifestó que el ferrocarril de Betanzos al Ferrol, aunque de importancia, no era de gran urgencia mientras no estuviese terminado el del Noroeste.

El Sr. PORTUONDO presentó exposiciones de las provincias de Cuenca y Alicante pidiendo la abolición inmediata de la esclavitud.

El Sr. PRESIDENTE participó al Congreso que la comisión del Mensaje había entregado dicho documento a S. M. el Rey.

Sin discusión fué admitido el Sr. Daban diputado por Santiago de Cuba.

ORDEN DEL DIA.

Ferrocarriles del Noroeste.

Continuando esta discusión, dice:

El señor ministro de FOMENTO: El discurso del señor Carvajal, que en mucha parte se dirigía a mí persona, me obliga a hacer una declaración que ya he hecho en mi último discurso: ni la comisión ni el gobierno se oponen sistemáticamente a la aceptación de enmiendas; pero no pueden aceptar ninguna que en su entender no mejore el proyecto.

Recordaré luego los antecedentes del asunto y las leyes que se han dictado respecto del mismo, poniendo de manifiesto el interés que algunos tienen en que no se llegue a una solución definitiva sobre el particular, y refutó los principales argumentos del Sr. Carvajal.

El Sr. CARVAJAL rectificó.

Suspendida la discusión, el Sr. Daban juró y tomó asiento.

Reanudado el debate, rectificó el ministro de Fomento.

Habla el Sr. Linares Rivas para alusiones, y refuta algunos conceptos de Sr. Carvajal.

Rectificó de nuevo el Sr. CARVAJAL, atribuyendo todas las apreciaciones del señor Linares al propósito de demostrar una vez más su celo por los intereses de Galicia y Asturias, con tierna reciprocidad re-

compensado, a juzgar por las ovaciones de que el mismo Sr. Linares decía haber sido objeto en el país.

El Sr. LINARES RIVAS declara que no había tenido el propósito de molestar en lo mas mínimo al Sr. Carvajal.

El señor marqués de PIDAL contesta en breves frases al Sr. Carvajal, ampliando las consideraciones ya expuestas por el señor ministro de Fomento, así respecto a la absoluta imposibilidad de aplicar la ley de 1855 como a las ventajas del sistema de concurso.

Se declaró suficientemente discutida la totalidad del dictamen, y se suspendió la discusión.

El VICEPRESIDENTE Sr. Moreno Nieto levantó la sesión, anunciando para el orden del día de hoy los dictámenes de petición a las señoras viudas de D. Joaquín Francisco Pacheco y de D. Augusto Ulloa, el relativo al acta de Quebradilla y la discusión pendiente.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

Alcance de la sesión celebrada el día 11 del actual.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR D. ADELARDO LOPEZ DE AYALA.

Abierta a las tres menos cuarto, se lee y queda aprobada el acta de la anterior.

Se dió lectura del despacho ordinario. (Ocupan el banco azul los señores presidente del Consejo y ministro de Marina.)

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas.)

El general SALAMANCA dice que el brigadier Lopez Guerrero hace diez y ocho días se encuentra preso e incomunicado en las prisiones militares, privado de ver a su familia y a sus amigos.

Sabe S. S., dice, que en las ordenanzas militares no existe la incomunicación, y aun en las leyes civiles está limitada la incomunicación a solo setenta y dos horas.

Además se me asegura que la causa de esta prision es la de haberse ausentado de Madrid dicho brigadier, por éste se hallaba exento de servicio y por consiguiente no tenía la necesidad de permanecer en Madrid.

Ruego, por tanto, al señor presidente del Consejo, se sirva adoptar las medidas necesarias para que se cumpla la ley, y excite el celo del señor capitán general de Madrid para que la causa contra el brigadier Lopez Guerrero se active y por lo menos sea puesto en comunicación.

Tambien ruega al señor ministro de la Guerra se sirva traer a la Cámara los documentos que tiene pedidos referentes a la paz del Zanjón, puesto que ha llegado ya al término que puso al orador el gobierno, que era el del día en que se tratara de las reformas de Cuba, y puesto que ya ha llegado este día, era necesario examinar estos documentos para ver si los proyectos de reforma responden a los compromisos contraídos por el gobierno en el Zanjón y a las exigencias de la paz.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros dice que respecto al Brigadier Lopez Guerrero, siente no poder complacer a S. S.

El señor marqués de la VEGA DE ARMIJO pregunta al ministro de Fomento por el estado en que se encuentran los estudios del ferrocarril de Redondela a Pontevedra.

El ministro de FOMENTO contesta que dichos estudios serán aprobados en breve.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) ruega a los señores ministros de Hacienda y de Guerra se sirvan traer los expedientes relativos a las obras del edificio de los Consejos, y el de los créditos supletorios concedidos durante el interregno parlamentario.

El Sr. Vallarino presentó una exposición.

El Sr. BLANCO Y CELA dirige al señor ministro de Fomento una pregunta sobre reparación de carreteras, que es satisfecha por el señor ministro de Fomento.

El Sr. SEDO ruega al señor ministro de Hacienda se sirva traer al Congreso el expediente instruido a consecuencia de la visita del Sr. Fernandez y Gonzalez referente al estado en que se encuentra la administración económica de Jaen, y el de la mina Arrayanes.

El general REINA ruega al ministro de la Guerra se sirva traer a la Cámara el expediente relativo a las fortificaciones de San Sebastián.

El Sr. VIVAR pregunta al ministro de Marina si se han tomado las medidas convenientes para evitar que las partidas insurrectas de Cuba apaguen los faros, que tantos servicios prestan a los navegantes.

Ruega al ministro de Fomento aplique parte de la cantidad destinada a reparación de carreteras a la terminación de las obras del ferrocarril de Monforte.

El señor ministro de MARRA contesta que el gobierno, anticipándose a los deseos manifestados por el Sr. Vivar, ha transmitido órdenes al jefe del apostadero de la Habana para evitar los riesgos a que ha aludido el Sr. Vivar; y añade que afortunadamente, hasta hoy, no ha habido necesidad de llevar a efecto ninguna de las medidas de precaución adoptadas.

El ministro de FOMENTO dice que no puede aplicarse cantidad alguna de las destinadas a reparación de carreteras a obras de ferrocarriles.

El Sr. PORTUONDO presenta dos exposiciones, pidiendo la abolición inmediata de la esclavitud.

El señor presidente de la CAMARA pone en conocimiento de los señores diputados que la comisión nombrada para poner en manos de S. M. el rey el mensaje del Congreso con motivo del próximo regno enlace, ha sido recibida hoy por el monarca, de cuyos augustos labios ha oído palabras que expresan la satisfacción con que recibe siempre los encargos de la Cámara.

Apruébase el dictamen de la comisión de actas referentes a la de Santiago de Cuba y es proclamado diputado D. Antonio Daban.

Entrase en el orden del día y el señor ministro de FOMENTO usa de la palabra para contestar al discurso del Sr. Carvajal en contra del proyecto sobre el ferrocarril del Noroeste.

Declara que el gobierno y con él la comisión no pueden admitir enmiendas que no favorecen el proyecto ni lo mejoran, antes al contrario, lo perjudican.

Niega, contra lo aseverado por el señor Carvajal, que todas las líneas de ferrocarriles se hayan construido en absoluto con arreglo a la ley de 1855.

(En el banco de la comisión no hay en este momento ninguno de los señores que la componen. En el banco azul solo está el señor ministro de Fomento.)

Entiende que es preferible conceder a una empresa la construcción de la línea, puesto que evita grandes gastos y el servicio se hará en menos tiempo, que pedir a la Cámara un crédito para la terminación de las obras.

Recuerda los antecedentes del asunto y cita cuantas leyes se han dictado respecto del mismo.

Refuta los principales argumentos del Sr. Carvajal, y niega exactitud a los datos presentados por dicho señor diputado.

(Ocupa la presidencia el señor Moreno Nieto.)

Rectifican los Sres. Carvajal, ministro de Fomento y Linares Rivas.

Presta juramento el Sr. Daban.

El señor marqués de PIDAL (de la comisión), usa de la palabra en pró del proyecto.

Se suspende la discusión.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarto.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta del 11 de Noviembre publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda.—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. al presidente y vocales de la junta encargada de proponer las reformas que deben adoptarse en la administración de la renta de tabaco, por el celo e inteligencia con que ha cumplido su cometido.

SESION MUNICIPAL del día 12.

Abierta la sesión, bajo la presidencia del Sr. Pueyo, leyóse el acta de la anterior que fué aprobada sin discusión.

Leyóse acto seguido por el señor secretario, los gastos ocasionados para la instalación de 24 faroles en las afueras, cuyo presupuesto fué aprobado.

Se dió cuenta de un informe de la comisión de instrucción pública, proponiendo en vez de una plaza de eclesiástico en la junta de dicho ramo, proponiéndose, en ternas a D. Sabas Galiana y a D. José Casanova. Por la propia comisión se dió cuenta de la necesidad de adquirir acto seguido los útiles necesarios, dejando para mejor ocasión la adquisición de lo útil. Este dictamen fué aprobado.

Se leyó una comunicación de la comisión de Bomberos, para que se abonase a aquellos, dos jornales en vez de uno, caso de prestar servicio. Fué aprobada también la proposición.

Aprobóse despues un dictamen de la comisión de Repeso, referente a un asunto de interés particular; como así mismo otro de la de personal, referente a escribientes temporeros.

Dióse cuenta de la remisión al Banco de 500 pesetas, votadas en favor de las provincias de Levante.

Se dió cuenta de la terna formada para segundo escribiente de secretaría que la forman en primer lugar a D. José M. Burguera y en segundo a D. Pedro Blay. A propuesta del Sr. Saura fué nombrado el primero, para dicho cargo.

Se da cuenta del informe de los sindicatos, por el cual, se hace saber la sentencia del juzgado en un incidente del pleito seguido contra la empresa Lebon, contraria al municipio, y propone la petición de nulidad de lo actuado.

El municipio, por boca del señor alcalde, aprobó la conducta de los sindicatos.

Por la comisión de estadística y elecciones, se propuso el colegio electoral que se designa, esto es, el colegio del Patriarca, siendo designado para la presidencia interior de la mesa el Sr. D. Emilio Ferrás.

La comisión de personal propone la formación de programas para las oposiciones, para el laboratorio químico, lo cual fué aprobado.

En cuanto al ensanche de la plaza de Mosen-Sorell, la comisión de Hacienda la cree conveniente y así lo informa, siendo aprobado por el Ayuntamiento.

Despues de asuntos de escaso interés se levantó la sesión.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

Una carta de Lucena que publica Las Provincias, describe en estos términos la tormenta que descargó sobre aquella zona el 28 del pasado mes:

«Estrepitosos truenos acompañados de un viento huracanado y un fuerte pedrisco, nos despertaron al amanecer del día 28, llenándonos de consternación. El agua caía con tanta abundancia, que en pocos momentos las montañas que nos rodean se convirtieron en otras tantas cascadas y las huertas en lagunas. El río, como era de esperar, salió de sus cauces con tal ímpetu, que arrastró en su corriente gran número de olivos y nogales, llegando el agua en algunas casas de campo y en todos los molinos hasta el primero y segundo piso, a pesar de estar a unos diez metros sobre el nivel del río, llevándose, como es consiguiente, muchos objetos y muchos animales, que perecieron.»

En los secanos son tantos los daños ocasionados, y en especial en la parte N. O. de la población, que en muchos no ha dejado más que las peñas descarnadas.

Si a las grandes pérdidas que llevamos sufridas por la larga sequía, añadimos las

que hemos experimentado por esta última tormenta, que se calcula ascienden a unos 60.000 duros próximamente, se puede comprender la apurada situación en que se encuentran la mayor parte de los propietarios de esta invicta y heroica villa.»

Hoy, como teníamos anunciado, se verificará la corrida de toros que el gremio de carnes dedica a las víctimas de la inundación de Levante.

Esperamos que la plaza se vea muy concurrida.

A las dos de la madrugada de ayer fué detenido en la plaza del Príncipe Alfonso, un pobre demente que se había fugado de su casa, siendo conducido a ella por los guardias municipales.

Algunos niños de corta edad, se encontraban anteayer durmiendo en una escalerilla de la plaza del Arbol. Los municipales los recogieron conduciéndoles al Asilo.

En una casa de la calle de Juristas, robaron anteayer algunas piezas de ropa. Las criadas de la misma casa han sido detenidas por robar sobre ellas vehementes sospechas.

Se ha fugado de la casa paterna, en la calle de Ribalta, un muchacho de unos diez y ocho años a quien a instancia de su madre se persigue activamente por las fuerzas de orden público.

Fallecieron anteayer en esta capital y pueblos anejos, catorce adultos y cuatro párvulos.

Siendo muchos los sellos de franco que circulan, creemos conveniente publicar el siguiente anuncio inserto en el Boletín oficial de ayer.

«Las diferencias más esenciales que distinguen a los sellos falsos de los legítimos son las siguientes:

En los falsos se notan dos claros, uno en la frente y otro en la nariz del busto de S. M., formados ambos por la interrupción de rayas que no continúan como en los legítimos.

El pelo, en los sellos falsos, por la parte inferior de la cabeza, tienen unos claros que no existen en los legítimos y su grabado es más ordinario.

La letra del epigrafe Correos y Telégrafos, es bastante más estrecha en los falsos que en los legítimos.

La letra del epigrafe Veinticinco céntimos, es más corta en los falsos.

El adorno que tiene el marco de los sellos carece en los falsos de una línea interior de puntos que sigue todas las ondulaciones de dicho marco y es muy visible en los legítimos.

La falsificación está hecha a buril, pesa toscamente.»

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la secretaría del municipio de Museros, dotada con setecientas cincuenta pesetas anuales, pagadas de fondos municipales.

Quince días de plazo tienen los aspirantes para presentar sus solicitudes.

Pronto se anunciarán nuevas subastas de acopios de materiales para la reparación de carreteras del Estado. Las subastas se referirán a las carreteras siguientes:

Las de tercer orden de Alberique a Sueca por Alcega, cuyos acopios se han presupuestado en 12.175 pesetas 64 céntimos; y de Silla a Alicante a Real por Tabernes, Alcega y Carlet, por 7.237 pesetas 30 céntimos; y las de segundo orden de Ternel a Sagunto por Puebla de Valverde a Segorbe, por 10.183 pesetas 71 céntimos, de Ademfíz a Valencia por Chelva, y Liria, por 19.923 pesetas 86 céntimos, y de Silla a Alicante, por Sueca, Gandia y Villajoyosa, por 18.868 pesetas 64 céntimos.

Los guardias municipales detuvieron anteayer a tres sujetos indocumentados que se albergaban en la posada de San Francisco, conduciéndoles a las cárceles de Serranos.

A medio día de anteayer dos individuos rieron en la calle de las Barcas, siendo separados por la guardia municipal.

En la calle de Lauria, se encontró el guardia municipal núm. 41, una pulsera, la que depositó en la Alcaldía, para que pueda recogerla la persona a quien se le haye extraviado.

Tambien hubo jarama anteayer en la calle de Láuria, entre dos sujetos. Los guardias municipales denunciaron a los alborotados ante la autoridad competente.

Fuó conducido a Serranos un sujeto de sospechosos antecedentes que se hallaba anteayer en una casa de la calle del Vallet, ocupándole una pistola de dos cañones.

Ha ingresado en el Hospital provincial un vecino del pueblo de Tabernes Blancas, herido de un silletazo que otro compañero le arrojó a la cabeza.

Los agentes de orden público, recogieron anteayer un pequeño fardo, conteniendo algunas madejas de algodón, que llevaban unos sujetos, dos de los cuales hubieron al ser detenidos. El tercero ha sido detenido, hasta que se averigüe la procedencia del fardo.

Por la Guardia civil de Liria, ha sido capturado, un sujeto apodado Bou, a quien tenían reclamado los tribunales de Justicia.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de la villa de Montesa, dotada con el haber anual de 875 pesetas.

La Agencia Fabca ha recibido de París el siguiente telegrama: París 10.—Fabra, Madrid.—Rogad a todos los periódicos españoles que publiquen el aviso de que toda demanda del periódico ilustrado que vamos a publicar a beneficio de los inundados, debe venir acompañada del importe del pedido en letra sobre París.—Loboy.

Dos sujetos rieron anteayer en la calle de Juristas, prodigándose con tal motivo una buena mano de paliza.

Los agentes de orden público intervinieron en el asunto, impidiendo que la cosa

tuviera mas consecuencia que el escándalo consiguiente.

El gobernador ha devuelto ya aprobado a la alcaldía el proyecto de construcción de un tran-vía de Valencia a Liria, para los efectos consiguientes.

Si los efectos consisten en que se empiezen al momento las obras, lo celebramos y felicitamos a las comarcas beneficiadas con esta mejora.

Un sujeto vecino del camino de Pinedo, fué herido anteayer en la plaza de Tetuan por otro que dijo ser desconocido. Fué conducido al Hospital y el juzgado empezó la instrucción de las primeras diligencias.

Un vecino de Madrid, cuyo nombre se ignora, ha escrito al Sr. Muñoz, de Alicante, encargándole el reparto de 20.000 rs. mensuales, que por espacio de un año dedicará al alivio de las familias que mas han sufrido en la inundación. El Sr. Muñoz ha asegurado al generoso donante que su voluntad será cumplida.

La junta de senadores y diputados facilita 60.000 duros de la suscripción para gastos de construcción de 500. casas.

Dice un colega: Todos conspiran en contra de la salud pública. Recientemente se ha descubierto que, mezclada con el anís, y en cantidad considerable, se está espendiendo la cicuta.

Las autoridades, que, según noticias, tienen conocimiento del hecho, parece que han adoptado las disposiciones necesarias para impedir que continúe atentándose contra la salubridad pública, con la espendición de aquella nociva sustancia.

Está visto que para gozar de salud, hay necesidad de concretar nuestro alimento a sustancias que no puedan admitir adulteraciones de ningún género.

El director de la sucursal del Banco de España en Alicante, Sr. Vivanco, ha sido nombrado para la de Sevilla, reemplazándole el visitador de la misma D. Matias Torres.

El hermoso circo equestre que se construye en los campos de recreo, que se están organizando junto al camino del Grao, inmediatos al ovalo de San Juan de la Rivera, se halla casi terminado, y parece que sus propietarios se proponen inaugurarlos en las próximas Navidades, con una compañía de completa novedad por la índole de sus ejercicios.

Tenemos entendido que varios escribanos y procuradores de juzgados del distrito de esta Audiencia, secundando el pensamiento iniciado por los actuarios de Madrid, han acudido como estos al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia en solicitud de que la jurisdicción voluntaria sufra en los juzgados el requisito del turno 6 repartimiento forzoso, como antes estaba establecido.

En la calle de Gracia número 63 principal, y bajo la dirección de un Maestro Superior, se acaba de abrir una academia para las jóvenes que se dediquen a la carrera del magisterio.

Tambien se preparan a los jóvenes que deseen practicar ejercicios de reválida y de oposición.

Esta noche se estrena en el Principal la ópera «Tierra» que debe ser objeto de una entusiasta acogida, a juzgar por los elogios que de ella hemos oído.

Leemos en una carta que desde Vinaroz escriben a El Mercantil Valenciano: Ayer tuvo lugar en esta plaza una corrida de toros, a la cual asistió muy poca concurrencia. El resultado de dicha corrida ha motivado el haber sido heridos tres sujetos, uno de ellos de bastante gravedad.

Las corridas de toros en Vinaroz suelen ser siempre fatales en esta localidad, pues generalmente hay que lamentar desgracias personales.

Las últimas lluvias han sido muy benéficas para estos campos. El precio de las algarobas alcanzan 7 1/2 rs. arboza y el del aceite a 48 rs.

El primero del actual fué trasladada la administración de correos a la estación telegráfica, situada en la plaza de Jovellana.

En las obras del puerto se nota gran actividad, pues además de la mucha gente que en el mismo trabaja, los trenes destinados a la conducción de piedra, no cesan un momento.

La esportación de géneros de esta villa se verifica exclusivamente en ferrocarril y de aquí que se nota gran paralización en el comercio marítimo, que perjudica en gran manera a los pobres gañanes, los cuales se ven en la necesidad de implorar la caridad pública por falta de jornales.

La cosecha de aceituna en Uldecona ha sido bastante regular. Ayer llegaron a ésta fuerzas de infantería, las cuales creo marcharán hoy.

Nos dicen de Denia, que es digno de elogio la buena armonía y amistad que reina entre los individuos que componen la Sociedad de Socorros Mútuos titulada de San Pedro, en aquella población.

Despues de vencer tantos y repetidos obstáculos como se oponían a sus fines, vemos con suma satisfacción a esta sociedad crecer más firme aun, que a principio de la temporada de embarco de pasas.

Los dignos y honrados socios que la componen, han visto sus esfuerzos premiados por la benevolencia de dos conocidos comerciantes de aquella ciudad, los cuales viendo que el único móvil de aquellos trabajadores es protegerse mutuamente contra el hambre, les han confiado sus faenas.

Llamamos la atención de nuestro ilustrado colega El Porvenir, para que tome en consideración el elevado fin que se propone la Sociedad de San Pedro, y defienda en sus dignas columnas lo que en nuestro concepto es muy justo y muy grande.

Un asilado de la Casa de Misericordia que tenía permiso para pasar el día fuera del asilo, fué herido anteayer por otro sujeto con quien tuvo una pendencia en la calle del Cementerio de San Andrés. Conducido al Hospital provincial, resultó con una herida leve de arma blanca en la caja derecha.

Los 11.000, 2000 y 1000 reales de la Rifa a favor de la Casa de Beneficencia

cia, en el sorteo de 10 del actual, han correspondido, el primero a una infeliz vendedora de pescado, el segundo a un alférez del regimiento de Burgos, y el tercero a un oficial de cantero.

SUSCRICION DE LA PRENSA VALENCIANA A FAVOR DE LAS VICTIMAS DE LA INUNDACION.

Junta de las escuelas de artesanos de Valencia. Relacion de los efectos recogidos en cuestion pública para socorrer las desgracias ocurridas en la inundacion de las provincias del Este. En metalico, ptas. cénts. 471.75. 3 pares de botas de gamuza. 4 id. id. charo. 1 id. id. castrón. 1 id. id. beldillo. 6 idem idem para niño. 1 id. idem medianas. 1 id. zapatos niño. 1 id. zapatillas. 3 id medias. 5 gorritas de estambre para niño. 13 id muselina id. 1 id punto algodón id. 28 cucharas madera. 11 gorras. 1 jarra. 3 jicaras. 2 madejitas de hilo. 2 id algodón. 4 cajas de betun. 1 fosforera. 3 sombreros. 1 botijo. 3 quinqués. 1 lamparilla. 1 puchero hierro. 1 azucarera oja de lata. 2 tamices. 12 pantalones. 16 chalecos. 21 prendas entre paños, chaqués y sacos de caballero. 2 capas. tres colores pantalón. 10 camisas caballero. 4 id. señora. 1 pañuelo bolsillo. 1 camiseta interior. 2 faldas de vestido. 3 chambras. 6 candiles. 2 sacos para señora. 1 enaguas.

Producto de la suscripción abierta en la casa social.

D. Francisco Dominguez Sebastian, 50 pesetas. José Estero Martí, 5. Jaime Lorres, 6. Pascual Tárrega, 25. José Requeñi, 2 pesetas 50 céntimos. Miguel Silvestre, 5 pesetas. José Navarro Beset, 13. Tomás Sanmartín, 3. José Miró, 5. Fernando Torija, 5. Vicente Sanahuja, 2 pesetas 50 céntimos. Antonio Alos, 3 pesetas. Francisco Seytre, 5. José Argente, 5. Alejandro Yuste, 5. José Vilella, 5. Vicente Muñoz 5. José Imbert, 10. Francisco Bagnena, 10. Felipe García 5. José Sanchis Romero, 2 pesetas 50 céntimos. Ignacio Sanchis 2 pesetas 50 céntimos. Vicente Cecilia, 10 pesetas. Enrique Climent, 2 pesetas 50 céntimos. Felipe Asensi Lacomba, 20 pesetas. Enrique Tortajada, 2 pesetas 50 céntimos. Mariano Verde, 2 pesetas 50 céntimos. José Sena, 2 pesetas 50 céntimos. Vicente Rios, 5 pesetas. Joaquín Marco, La Bastida, 5. Un socio, 2 pesetas 50 céntimos. Facundo Gil, 5 pesetas. Vicente García Moreno, 2 pesetas 50 céntimos. Luis Gargallo, 2 pesetas 60 céntimos. José Paig, 2. Flavio Martí, 2 pesetas 50 céntimos. José Ots, 2 pesetas 50 céntimos. José Serratos, 2 pesetas 50 céntimos. Carlos Verdejo, 2 pesetas. Pedro Gomez Torrent, 2 pesetas 50 céntimos. F. R., 5 pesetas. Juan Luque, 2 pesetas 50 céntimos. Pablo Navarro, 5 pesetas. Pascual Marqués, 5. Manuel Quinzá, 5. Alfonso Bonille, 3. Miguel Ortells, 5. Alfonso Nogué, 3. Bernardo Almenar, 2 pesetas 50 céntimos. German Barriel, 2 pesetas. Antonio Conejos, 5. J. F., 5. José Soriano Placent, 5. Arturo Soriano Placent, 1. José Vicente Tello, 5. Tomás Maigues Tomás, 25. Baltasar Settler, 5. José Navarro Oliver, 5. Eduardo Goy, 2. Felipe Cimarro, 2 pesetas 50 céntimos. Manuel Ballester, 5 pesetas. Eduardo Codoner, 2 pesetas 50 céntimos. Antonio Martorell, 2 pesetas. Un particular, 2. M. M. M., 2 pesetas 50 céntimos. Vicente Llach, 2 pesetas 50 céntimos. Felipe Candela, 1 peseta. José Cros, 5. Francisco Martín, Labernia, 5. Manuel Martorell, 1. Juan Alberti, 2 pesetas 50 céntimos. Federico Doménech, 5 pesetas. Manuel Rojas, 10. Ramon Ferrando, 2 pesetas 50 céntimos. Vicente Navarro, 2 pesetas 50 céntimos. José Esteve Comes, 2 pesetas 50 céntimos. Vicente Torrellá, 2 pesetas 50 céntimos. José Fayos Guerrero, 2 pesetas 50 céntimos. Antonio Soler, 2 pesetas 50 céntimos. José Guillem, 5 pesetas. Hermenegildo Herrero, 2 pesetas 50 céntimos. Emiliano González, 5 pesetas. Rafael Mateu, 5. Un socio, 1. Enrique Pecourt, 5. Martínez hermanos, 5. Ramon Ortega, 2 pesetas 50 céntimos. José Berriols, 2 pesetas 50 céntimos. José Domínguez Colomina, 25 pesetas. José Guillot Mir, 2. Juan Mir Torres, 5. Ramon Silvestre, 10. Lambert Domay, 10. Tomás Sanz, 2 pesetas 50 céntimos. Rafael Sanz, 2 pesetas 50 céntimos. Vicente Alcayne, 2 pesetas 50 céntimos. Lorenzo Gargallo, 3 pesetas. Vicente Batalla, 1 peseta 50 céntimos. Vicente Ambros, Juan Donay 5 pesetas. Vicente Enriquez, 5 pesetas. José Ramon, 2 pesetas 50 céntimos. Alejandro Sanz, 5 pesetas. Pedro Vias, 2 pesetas 50 céntimos. Antonio Vives, 5 pesetas. Manuel Lita, 1 peseta. Vicente Liberat, 1. Ramon Gomis, 1. Asencio Mora, 2 pesetas 50 céntimos. Vicente Llobet, 2 pesetas. Juan Bautista Marco, 2 pesetas 50 céntimos. José Alberti, 5 pesetas. Antonio Benet Igual, 5. Eduardo Aparicio, 5. Sebastián Domingo, 2 pesetas 50 céntimos. José Perez Serra, 1 peseta. Julian Aparici 25. Albino Cuevas, 2. Mariano La Fuente, 2. Albert Gortez, 2. Grabiell Aranzá, 25. Alfredo Cortés, 5. Benito Busó, 2 pesetas 50 céntimos. Adolfo Royo, 5 pesetas. Manuel Chavarría, 2. Vicente García Estapanislae 2. Francisco Navarro, 1. José Estrada, 1. José Perez Pastor, 1. María Albert, 2. Andrés Barriel, Francisco Mompó, 1. Eugenio Barriel, Francisco Mompó, 1. Eugenio Barriel, 1 peseta cincuenta céntimos. Francisco M. Ibañez, 1 peseta. Manuel Bartra, 2 pesetas 50 céntimos. Vicente F., 1 peseta. Miguel Nolla, 5. Gaspar Marcarós, 5. Miguel Viquer, 5. Pedro Lanuza, 5. Pascual Zan, 1. Francisco Climent Sebastian, 4. Plana mayor de la brigada de Bomberos. D. José Lorena, 5 pesetas. Toribio Lázaro, 3. Federico Robba, 3. José Rivas, 3. Francisco Orts, 2 pesetas 50 céntimos. Joaquín Alexandre, 2 pesetas 50 céntimos. Vicente Chust, 2 pesetas. Francisco

Bosch. 2 pesetas 50 céntimos.—Fernando Vizcaino, 2 pesetas 50 céntimos. Individuos de la Brigada de Bomberos, 25 pesetas.

CORREO DE MADRID.

11 NOVIEMBRE.

Este párrafo es de El Siglo: «Nuestra opinion particular es, que los partidos gubernamentales deben, para su reposo y marcha tranquila, deshacerse siempre de las individualidades inquietas e impacientes, que por temperamento ó móviles personales los perturben y debiliten, porque las transacciones y el espíritu de conciliacion suelen traducirse por actos de debilidad que los enorgullecen y hacen insufribles.» No se puede dudar que El Siglo hace política personal.

Ni siquiera nombra al Sr. Romero Robledo. «Leemos la Correspondencia: «Esta tarde han celebrado una breve conferencia en uno de los pasillos del Congreso el ministro de la Gobernacion y el señor Romero Robledo.»

Dabase cierta importancia a esta entrevista, pero nosotros dudamos que haya tenido alcance político.» En efecto: la entrevista á que alude el periódico noticiero no ha debido ser muy importante, pues los Sres. Romero y Silveira solo conversaron el tiempo necesario para dirigirse recíprocamente algunas palabras de broma.

La que intenta darse mas adelante podrá ser un tanto pesada.

«Se atreverá el señor Cánovas á declarar ante el país que es deber moral del partido que acudidaba el votar las reformas que presenta el general Martínez Campos como propias del mismo partido?» Esta pregunta, que es de La Gaceta Universal, periódico del general Martínez Campos, en cuerpo y alma, trae aparejada esta otra pregunta.

«Quién no quiere que se vote el proyecto de abolición? Los amigos del señor Romero Robledo, ó los amigos del general Martínez Campos?»

Porque La Gaceta Universal dice lo mismo que el señor Romero y Robledo. «Dice la Gaceta Universal: «El préstamo que el Sr. Cánovas venia haciendo al general Martínez Campos, ya se ha visto que era pura fantasia. El señor Cánovas creía contar con una fuerza propia, y ha resultado que la fuerza única que habia y hay es la del general presidente del Consejo.»

Esto lo habrá observado el colega; pero los demás no lo habíamos conocido. Ni el mismo general Martínez Campos.

Situación de las fuerzas de la situación, segun un periódico: «La de Posada, en el aire. La del general, comprometida. La de Cánovas, á las órdenes del general.»

La de Romero Robledo, guiando, tridente en mano y con uniforme de húsar, los caballos de Neptuno y los vientos de Eolo.

Los centralistas miran á Posada, y tiemblan. Los ministeriales temen. Los canovistas dudan. Los húsares escupan por el colmillo.

El Tiempo come y calla. Los contribuyentes pagan y cantan una letra que dice: «Cuando el español canta, ó rabia ó no tiene blanca.»

«Exacto. «Ya pareció aquello. La Discusion ha logrado penetrar la impenetrabilidad del Sr. Posada Herrera. Hé aquí lo que dice: «El Sr. Posada Herrera, á pesar de lo que dice algun periódico, es contrario al proyecto de abolición de esclavitud presentado por el gobierno.»

Se asegura que á combatir este proyecto es á lo que ha venido á las Cortes. Así o afirmaban ayer varios asturianos que tienen relaciones comerciales con Cuba.»

Rostemos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 11 de Noviembre de 1879. Sr. Director de El Comercio.

Mi estimado amigo: ¡Dolorosa retractacion, pero precisa! Vergonzoso mentis dado asimismo, probando á d puede llegar la aduacion, el servilismo mas bajo y refinado. Es esta la sagrada mision de la prensa? ¿Es esta conducta digna de un periódico serio, que ostenta el lema de órgano autorizado de esta situacion?»

Estas reflexiones, estas preguntas, me las hacia, señor director, al terminar de leer un suelto de El Siglo, relativo á la excomunion que lanzara, en mal hora y para su desdicha, contra el brioso ateneo. Este periódico que tan severo se mostraba dias pasados con el Sr. Romero Robledo, que pedía nada menos que su exclusion del partido conservador, que le regalaba un dia y otro los oídos con vituperios, hasta el punto de acusarle de inhumano, y por otra parte, que á todos constaba lo hacia en virtud de órdenes oficiales ministeriales, de inspiraciones silvestricas, tiene el atractivo de la inconcebible cobardía, de retractarse de cuanto dijera quitando á su estigma su fuerza mayor, casi toda su eficacia, asegurando que al obrar de aquel modo no lo hizo en virtud de volante, comunicacion, carta ó orden ministerial, sino tan solo obedeciendo á su criterio particular, esto es, al de su redaccion, y para hacernos creer invoca de su palabra honrada: ¡Gran fe nos merezca, la palabra honrada de un periódico, en el mismo momento en que se contradice! ¿Acaso cree el El Siglo á que constituir solo una opinion de sus redactores su aserto, la hubieran dado importancia alguna toda la prensa y el mismo excomulgado? Nos cree tan cándidos

para admitir su explicacion cuando especialmente toda la importancia, toda la eficacia que revestia, y entrañaba el anatema, lo debía á ser lanzado por el ministerio por conducto de sus columnas?

Diga con entera franqueza que le han obligado á retractarse; que se ha querido buscar un medio de quitar importancia á su estúpida declaracion, y no se ha hallado otro camino para practicar lo que humillarse al periódico que la lanzará. Pero no; era muy duro para él, decir la verdad, por que tras ella se habia de confesar el mas servil de los esclavos canovistas, que, ante el banquete presupuestivo no duda en sacrificar la dignidad periodica.

Sigue la marejada promovida por la actitud de los elementos que combaten el proyecto de abolición de la esclavitud, entre los cuales se distinguen principalmente los que acudilla y representa el Sr. Romero Robledo.

Sus amigos, favorables como él á la abolición gradual en lugar de la abolición segrega del patronato, parecen dispuestos á admitir los cargos que desempeñan en momento oportuno, incluso el Sr. Heredia Spinola, á quien unen antiguos afectos al general Martínez de Campos: asimismo se dice que gran número de consejeros de estado y aún altos funcionarios de carácter militar piensan dimitir sus cargos; de todo lo cual es fácil deducir que la cuestion, en lugar de perder algo de su gravedad, la adquiere cada dia en mayor grado.

En el consejo celebrado hoy, se ha concedido la gran cruz de Beneficencia, al bienhechor alicantino D. José María Muñoz. Si todas las recompensas costaran tanto á los interesados y fueran tan justas, como esta es seguro, que las cruces serian más respetadas y más se codiciarían, más sacrificios se impondrian todos en aras del amor patrio. Por desgracia, lejos de suceder esto solo existen escasas, tan escasas como honrosas excepciones; la regla general es que se pongan favoritismo, adulacion, servilismo de la parte menos ilustrada de la sociedad; los verdaderos sabios, sumidos en el fondo y entre el polvo de sus bibliotecas, de sus gabinetes científicos, ni las desean, ni las necesitan.

B. F.

CORRESPONDENCIA EXTRANJERA. CARTAS PARA EL COMERCIO.

Paris 8 Noviembre.

Panurge era un pastor que gobernaba un rebaño de ovejas. Cuando una de ellas pasaba por un lado ó saltaba un foso, todas las demás pasaban y saltaban á porfía.

Lo mismo hacen los carderos del Vaticano: La Gaceta de Francia ha dado el primer paso: «Los católicos, ha dicho ella, han de rehusar su dinero á las administraciones de beneficencia.»

La Union llega en segundo término y dice: «Lo repetimos; que las administraciones de beneficencia no cuenten con el dinero de los católicos.» El Francais ha dado su nota en este bonito concierto.

«Sepalo la sociedad. Ya sabe el mundo á que atenerse de hoy mas sobre las falsas virtudes y los engañosos méritos de esas cosas que pretenden dirigirla todo en la tierra, en nombre de la religion.»

El partido clerical acaba de lanzar su ultimatum á la sociedad moderna. La traducción del implacable «non possumus» es terrible: «¡Pereced y desapareced!»

Pues no; no desaparecerán los que reciben el anatema de los clericales de Panurgo.

Emancipados de la denigrante tutela que hasta hoy se ha hecho pesar sobre ellos, hallarán en la caridad administrativa y laica mucho mas que el equivalente de lo que perderán, porque, al menos recibirán, no ya la limosna que degrada, sino el socorro que toda sociedad debe á sus hijos en la desgracia.

Desde que Gambetta abandonó el palacio de Gretas por el de la presidencia de la Cámara, no se pasa dia sin que se trate de adivinar sus intenciones, escudriñar su pensamiento, prever la actitud que ya á tomar cuando el Parlamento haya reanudado sus tareas. Se le atribuye toda clase de proyectos en que él probablemente no ha pensado jamás.

La «Nouvelle Revue», dirigida por Julieta Laubs, publica sobre esto un artículo del cual entresacamos los siguientes pasajes:

«Los periódicos aficionados á noticias de sensacion, han dado todos los detalles del plan concebido por Mr. Gambetta. Si estos periódicos hubieran conocido mejor el temperamento político del ilustre orador, se hubieran ahorrado todas estas suposiciones.»

«Hubieran sabido que si hay en el mundo un hombre que premide poco su accion, es indudablemente Mr. Gambetta. Como sucede con casi todos los oradores de raza, su genio político es sobre todo instintivo. En lo más recio de la batalla, á medida que se declinan las situaciones y se suceden los incidentes parlamentarios, escuchando él ve con más luzidez lo que hay que hacer y lo que hay que decir. Entonces es cuando en un momento, toma una resolucio y se muestra uno de los jefes de partido mas admirables que hayan existido. Pero en cuanto á combinar planes de antemano, en cuanto á preparar por medio de pequeñas habilidades la derrota de un ministerio, nada hay tan opuesto á la naturaleza de su genio. En esto es la antítesis por Mr. Julio Simon, el hombre de las largas combinaciones, de los designios hábilmente procurados.»

«Cuando su intervencion no es absolutamente necesaria, Mr. Gambetta deja dormir su espíritu y deja flotar la direccion de los asuntos de su partido, seguro como está de que en el momento decisivo sabrá él reparar fácilmente las faltas cometidas y ponerse de nuevo en buena situacion.»

Ya no es posible dudar, Philippart se ha

escapado. Este hombre que manejaba los millones á centenares, ha huido ante un déficit de cinco ó seis millones, cuando su presencia podia salvar á los capitalistas que habian creído en sus resoluciones sagaces y prudentes. Libre de los peligros de la especulacion, el hombre de negocios permanecía en pie; pero el jugador ha matado al hombre. Tal vez el consejo de administracion del Banco Europeo no ha ejercido toda la vigilancia que debia.

Ayer, un parte recibido por la familia, anunciaba la llegada de Philippart en el tren de las nueve de la noche. Este parte procedia de uno de los hijos de Philippart, quien habia ido á la estacion del ferro-carri, y regresó luego sin haber encontrado á su padre. Lo que habia encontrado eran las cartas suyas, que han sido comunicadas al consejo de administracion.

«La una, muy concisa, no contiene mas que estas palabras: «Doy mi dimision de presidente del Banco Europeo.» La otra, concebida en un momento de fiebre; dictada por un cerebro enfermo puede resumirse de este modo: «Parto para salvar el Banco Europeo. Me siento acosado por los jefes de la financia. Sacrificadme. Betadme al agua y haced que viva el Banco. No intentéis encontrarme; como el vapor.»

Celebróse consejo de acto continuo y fué nombrado presidente M. Alfredo Blanche. Después de haber declarado que el Banco no reconocia las operaciones de M. Philippart, se convino que se harian esfuerzos para arreglarlos, sin perjuicio de hacer salvedades contra M. Philippart.

Todo hace esperar que habrá un arreglo para retardar españolas ruinas. El Banco Europeo será transformado en sociedad francesa.

¿Qué pensar de M. Philippart? Sus amigos más antiguos pretenden que la locura se ha apoderado de él.

El Fíguro le ha dado el cachetazo. Nosotros diremos que esta catástrofe estaba prevista. Peor, pues por las victimas de su propia credulidad ó de su desmesurada codicia ó tambien de su necesidad.

C. L.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—24 de abono.—1.º El último figurin.—2.º Estreno de la ópera en un acto, Tierra...—3.º Paa una modista un sastre.

A las ocho.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy.—Presentacion de la primera dama joven, con el drama en tres actos, El Nudo Gordiano.—La parodia de dicha obra, en un acto, Un nudo morrococho.

A las ocho.

TEATRO Y CIRCO DE APOLLO.—Funcion para hoy.—Gran compañía euestrá, gímnastica de Algeria y Chiesi.—Hoy juevas á las ocho de la noche.—Funcion de moda.—Turno por.—Debut del artista Mr. Alvalet, non plus-ultra en sus trabajos.—Precios.—Palcos plateas y púncipales sin entrada.—24 reales.—Butacas con entrada.—6 reales.—Id. de Pasillo con Id.—5 reales.—Delanteras paraíso plata con Id.—5 reales.—Lunetas piso principal con Id.—5 reales.—Entradas á localidades.—4 reales.—Id. paraíso plata.—5 reales.—Id. paraíso tertulia.—2 reales.

PLAZA DE TOROS DE VALENCIA.—Funcion extraordinaria para hoy.—A las tres de la tarde.—Si el tiempo lo permite.—El gremio de carnes de ganado vacuno y lanar de esta ciudad, por iniciativa de su presidente Cervera, deseando por su parte cooperar al auxilio de las desgracias ocurridas con motivo de las últimas inundaciones en las provincias de Levante, y contagiadas y espontáneo ofrecimiento de los distinguidos y acreditados aficionados sevillanos que tomaron parte en la última funcion verificada con el misprate en la última funcion verificada con el misprate una corrida de novillos en la que se lidiaron cuatro becerros que serán picados, banderileados y estoqueados por dichos señores y seis novillos duos del gremio.

Se invita al distinguido público valenciano para que en el día 11 de la plaza de toros de las bandejas que habrán destinadas al efecto, la cantidad que sus caritativos sentimientos les dicte, no bajando de un real de vellona.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estado atmosférico del día 12 de Noviembre de 1879.

A las nueve de la mañana.

Table with 6 columns: Baromet. red. al' en milim. centig., Term. Hum. metro. dal. relativa, Direccion del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo.

765.1 14.6 67 NE. Brisa. Despej. Observaciones desde las nueve de la mañana del dia anterior.

Temperatura máxima al sol. 55.0 Temperatura máxima á la sombra. 22.0 Temperatura mínima á la sombra. 9.5 Evaporacion en milímetros. 4.8 Lluvia en milímetros. 0.0 Velocidad del viento en kilómetros. 162 El sol sale á las 6 y 40 minutos de la mañana, y se pone á las 4 y 43 minutos de la tarde. La luna sale á las 4 y 44 minutos de la mañana y se pone á las 5 y 22 minutos de la noche. Ecuacion del tiempo en el dia de hoy: 45 minutos 52 segundos. Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano, 14 horas 44 minutos, 8 segundos.

DIARIO CRISTIANO. SANTOS DE HOY. San Estanislao de Kostka cf. SANTOS DE MAÑANA. San Serapio mr. CUARENTA Y OCHO. Principian en la iglesia de Santo Domingo capilla de San Vicente Ferrer; se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para el 15 Noviembre de 1879. Parado: los cuerpos de la guarnicion. Gefe de dia: Don José Bernabeu, comandante de Olumba. Hospital y provisiones 1.º capitan de Burgos. Paseo de enfermos y conlucion de las a las á sus cuarteles y barberos al Hospital Burgos. El conan Jante graduado sargento mayor interino, Manuel Castro.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Instituto Médico Valenciano.—Comision central de vacunacion.—El sábado próximo 15 de

coriente, á las tres de la tarde, celebrará esta Comision sesion pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cow-pox de Gloucester, en el salon de sesiones de este Instituto, sito en las Casas Comistoriales, junto á la secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento. Quien desee surtirse de cristales con linfa vacuna derivada del espresado Cow-pox, podrá verificarlo en la Botica de D. Ramon Rives, llamada de las Estacas, Marcao, 40, único depósito establecido por esta corporacion. Valencia 10 de Noviembre 1879.—P. A. de la C. C.—El secretario, Dr. Francisco Orts.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—Calle de San Cristobal, ndm. 8.—Operaciones verificadas en la semana del 3 al 9 Noviembre de 1879.—49 imposiciones ordinarias de las cuales 7 han sido de nuevos imponentes; 58 idem escolares de las cuales 7 han sido de idem id.; 8 reintegros de cantidades impuestas; 255 préstamos facilitados; 158 idem cancelados; 5 entregas á los interesados por restos de almoneda. 461 operaciones por las que han entrado en caja. rs. vn. 55,059 96. Y salido. rs. vn. 50,973 50. El vice-contador, S. Mur.—V.º B.º.—El vocal de turno, J. Dorda.

AVISOS COMERCIALES.

COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE LA PLAZA DE HOY, DIA DE LA FECHA. Londres, á 90 dias fecha 48,40 á 48,50. Paris, á 8 dias vista, 5,07 á 5,08. Marsella, á 8 dias vista, 5,07 á 5,04.

Table with 4 columns: Cambios Ben, Daño, Cambios Ben, Daño.

Descuento de letras á cinco por 0/0. Valencia 12 de Noviembre de 1879.—El Sindico Antonio Romero.

Movimiento de puerto.

Buques entrados el día 12. Vapor esp. Segovia, de 725 t.; c. Blas Martin, de Alicante con efectos. Laud esp. Emilia, de 26 t.; p. Miguel Fuster, de Mallorca en lastre. Laud esp. Pabito, de 32 t.; p. Francisco Perez, de Burriana con madera. Balandra esp. Quica, de 22 t.; p. Francisco Moll, de Denia en lastre. Eslandra esp. J. Filomena, de 52 t.; p. Crispin Escolástico, de Alicante con garbanzos. Cutter frances Anais, de 60 t.; p. Joseph Claude, de Agde con pipas vacias. Vapor esp. Guadalte, de 275 t.; p. José Heredia, de Cete con pipas vacias.

SALIDOS. Laud esp. Aceta, de 24 t.; p. Vicente Miguel para Cete con vino. Vapor frances Massilia, de 666 t.; c. Mr. Mascou, para Cete y Mersella con vino efectos. Vapor esp. Sagunto, de 452 t.; c. Miguel Cano para Havre con vino. B. goleta sueca Hoggans, de 350 t.; p. Esperon, para Tarragona en lastre. Laud esp. P. Trinidad, de 55 t.; p. Manuel de Cruz, para Ayamonte con efectos. Vapor esp. Segovia, de 725 t.; c. Blas Martin, para Marsella y escalas con efectos.

ULTIMA HORA.

DESAPACHOS TELEGRAFICOS. Servicio esclusivo de «El Comercio.» Madrid 12, 9.50 noche.

Para el dia 29 del actual ha quedado definitivamente fijada la celebracion del regio enlace.

El lunes próximo se presentará al Congreso el proyecto de ley para la navegacion de cabo tagé en la isla de Cuba.

El Banco europeo á principiado á pagar integros los descubiertos de Mr. Philippart.

En las ocho elecciones de consejeros generales celebradas últimamente en Francia, han triunfado siete republicanos y un monárquico.

Paris 11.—Son considerables los pedidos que de toda Francia y de muchos puntos del extranjero, se han hecho del periódico ilustrado, que se publicará á beneficio de las victimas de las inundaciones de España.

Roma 11.—Está llamando vivamente la atencion el aumento de la criminalidad en las provincias del centro de Italia.

Entre otros asuntos gravísimos en la audiencia de Roma se estan viendo: una causa de infanticidio, otra sobre el asesinato de una muger por su marido, otra por robo de una criatura, y ocho por atentados contra niños.

Berlin 11.—El Sr. de Saint Yallier, embajador de Francia en esta corte ha ido á Verrein con el objeto de visitar al principe de Bismark.

Berlin 11.—El gobierno alemán, ha dictado severas medidas para evitar la propagacion de la filoxera que se desarrolla en varios viñedos de las provincias riuhanas.

Madrid 12, 10 noche.

El Sr. Carbajal ha explanado en el Congreso una elocuentísima interpelacion. El señor duque de Tetuan le contesta. Hoy se ha principiado la vista de la causa sobre el asesinato del general Prim.

BOLSA DE HOY.

Table with 2 columns: Consolidado interior, Exterior, Bonos del Tesoro, Sub. de Ferro-carriles, Cambios sobre Londres, Id. sobre Paris.

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE,

Quedeo: 17.

GUANO SUPERIOR DEL PERÚ CONCENTRADO GIBBS

Catorce medallas internacionales. Los análisis practicados por el ilustrado Catedrático de Agricultura Dr. D. Pedro Fuster y otros reputados químicos de esta capital, garantizan:

- 8 1/2 a 9 por 100 Amoniaco.
25 id. Fosfatos solubles y asimilables.
5 1/2 id. Potasa al estado de carbonato anhidro.
20 id. Sulfato de cal y magnesia.
11'05 id. Acido fosfórico soluble.

Los análisis e informes de los conocidos profesores de Londres, Voelcker y Way, se exhibirán también a los compradores que lo deseen.

Cada saco lleva el plomo y la marca del privilegio o patente del Gobierno de Inglaterra. PRECIOS.—125 rs. los 100 kilogramos desde 50,000 en adelante, y 135 rs. en cantidades menores.

Al contado, tomado en la bodega. Almacenes, Camino del Grao, al lado de casa el Enguerino. Para pedidos y demás informes, dirigirse a los únicos importadores y representantes en España, Sres. R. GARNIER y C.ª, calle de Valencians, 4, principal.

CRÉDITO EN LONDRES, Barcelona y otras plazas.

El Crédito comercial lo abrirá a los comerciantes e industriales que lo necesiten por un interés módico. Dirigirse al director en Barcelona, Mallorca, 346, baja.

PILDORAS Y AGUA ANTI-HERPÉTICAS DEL DOCTOR ZABALZA

FARMACIA Y JARABERÍA DEL SIGLO. TRATAMIENTO

Purativo-purgante, de resultados los mas positivos e indudables en todas las enfermedades herpéticas en sus diferentes formas y aspectos, en la sarna, lepra, gastralgias producidas por humores, y en las enfermedades sífilíticas, flujos blancos de las mujeres, hemorroides, y en general para combatir las impurezas de la sangre, usando el es tector al mismo tiempo, si necesario fuere, el Agua anti-herpética del mismo autor.

Los preparados anti-herpéticos que ofrecemos al público en el día de hoy, no necesitan acreditarse en la terapéutica en las enfermedades de la piel, ni en todas aquellas que reconocen como cau sa primera la diátesis herpética. Una práctica continuada de mas de diez y ocho años los ha colocado en el lugar merecido, debiendo a ellos la salud y goces físicos, que hoy disfrutan un considerable número de enfermos, que ya tenían por incurables sus dolencias por ser refractarios a todas las medicaciones empleadas.

Depósitos en Valencia: Esplugas Hermanos, farmacéuticos, plaza del Mercado, 2 y calle del Palau, 13.

LA ECONOMICA FABRICA DE GUANTES

SALVADOR BALLESTER

Completo surtido en toda clase de guantes. Manguitería, pañuelos de punto y perfumería. Variado surtido en medias y calcetines de caballeros, señoras y niños, para todas las estaciones.

Se confecciona toda clase de guantes de cabritilla. 51, calle del Mar, 51. VALENCIA.

A LOS AGRICULTORES.

GUANO SUPERIOR JAPONÉS.

Los cortos y repetidos ensayos que se han hecho con este abono, han demostrado prácticamente su superioridad. Son tan excelentes los resultados que está prestando a la Agricultura en general, que todo colono que lo prueba una sola vez, lo preferirá a todos los demás guanos conocidos.

Se vende en el Grao al precio de 64 rs. saco de 50 kilos, en casa D. Enrique Adam. Para los pedidos, dirigirse al único almacenista, Manuel Rojas, plaza de Pellicers, núm. 7, Valencia.

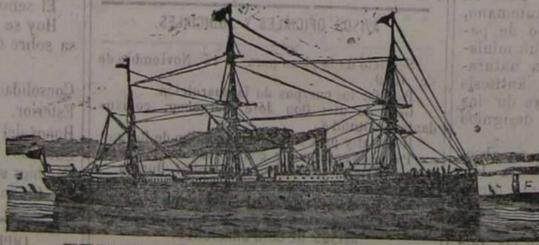
ALMACEN DE MAQUINAS PARA COSER

de Roman Eguía, 17, Avellanas, 17. VALENCIA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Table with 2 columns: Description of sewing machines and their prices in pesetas.

SERVICIO SEMANAL DIRECTO VALENCIA, CETTE Y MARSSELLA.



EFFECTUADO POR LOS VAPORES DE los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella. Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes y salern directamente para Cette y Marsella. CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-MUELLE, 2. GRAO DE VALENCIA.

PILDORAS DEPURATIVAS del Dr. GOLVIN.

Poderosa depurativa de la sangre. Cada caja contiene un modo de empleo en cuatro lenguas llevando la firma Golvin revestida del sello de garantía del Estado francés.

Depósito principal en Madrid, farmacia Moreno Miguel y en todas las buenas farmacias de España.

ALMONEDA.

A voluntad de su dueño y a cargo del corredor D. Lorenzo Adam, se hará almoneda el día 14 del actual y siguientes de dos a cinco de la tarde de todo el menaje, anaquelaría, mesas, espejos, sillas y demás objetos del café titulado del Ensanchado situado, en la calle de Guillem de Castro, núm. 70, frente al huerto del Convento de la Encarnación.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun vendiendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. Ricord, Collier, Desbarres, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de París del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Mothez se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

Depósitos en Valencia: Sres. Esplugas Hermanos, Mercado, 2, y Palau, 13.

CAMISERÍA ECONOMICA,



de la ya célebre Camisa Inglesa de algodón superior, con pecho de hilo, confeccionada esmeradísima; hay constantemente un grande surtido, y de todas las medidas.

Precio, 24 rs. una y 120 rs. caja con media docena, calle del Mar, núm. 42, frente a la Sociedad de Amigos del País.

PAPEL ESPECIAL DEL EUCALIPTUS,

para cigarrillos. Este papel de fumar reúne propiedades muy higiénicas por contener la rica y saludable sustancia del EUCALIPTUS GLOBULUS, llamado en muchos países el ARBOL DE LA SALUD. Su uso está recomendado por reputados facultativos en especial para los que padecen del pecho.

Se venden en los establecimientos que tienen el cartel de la fábrica, y en el despacho central, casa del fabricante D. José Boscá y Cortes, calle de Santa Teresa, núm. 37.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos. Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. José Mouserrat, Catedrático de Química. Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural. PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba, 425 rs.; los 100 kilogramos menores, 455 rs. Al contado, tomando el guano en la bodega. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Valencia 15 Enero 1879.

Trenor y Compañía.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Se curan con el Enolado Polámico de Capafons y el Salcitade de sosa. Exitos seguros. Dr. Albino Alíno, plaza de Calatrava, frente a la calle del Negrito, a donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

LA MORERA, ULTRAMARINOS

MANTECA DE VACA

Dinamarca, EN LATAS DESDE 8 REALES LATA. Es la mas fina de todas. BARCAS, 44 y 46.

ALQUILER.

Se alquila la casa baja con naya, calle Pobres Estudiantes, n.º 10. En el piso principal de la misma, tienen las llaves e informarán.

Se alquila el horno situado en el Pueblo nuevo del Mar, calle de la Libertad, (antes Reina), junto al Puerto. Darán razon en la Droguería de la Luna, Valencia.

Se alquila la primera habitación de la casa calle de Caballeros, núm. 55, con cuarto para criados, sótanos, carrocería, cuadra y lavadero. Darán razon en la portería de la misma casa.

Será gratificada la persona que dé razon de un

PERRO

blanco de caza de casta gorga, estraviado en la calle de San Vicente, 170.

COLEGIO DE SAN ESTEBAN.

dirigido por D. P. Faubel (antes de D. M. Chulvi). Enseñanza general, moral-religiosa y práctica. Clases para la elemental superior, y para la de párvulos, pensionistas y medio pensionistas. Calle de San Vicente, 14, principal.

Compra de valores.

Todos los pertenecientes al empréstito de 475 millones, cupones, carpetas, uras, deuda del personal, empréstito romano, papel de sociedades y barcos, y muchos valores.—Comedias, 15, 2.ª, esquina a la calle de Embor.

GRAN LIQUIDACION DE CALZADO.

En la zapateria de JUAN SANCHIS.

Tros-alt, 51, junto al Horno.

Para caballeros.

- Botines mate punteado, 48 rs. Para señora.
Botas charol a ondas y doble suela, 34 rs.
Botas cabrito, cuadrados dos suelas, 28 id.
Botas chagrín dos suelas, 24 id.
Botas sarga, 20 id.

NOTA: Todos los materiales son de primera y las hechuras modernas.

Tros-alt, 51, junto al Horno.

ASMA.

Tos, catarrós, neuralgias del pecho, del corazón, constringidosis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el más acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

Seis años de feliz éxito.

Se venden 48 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 101, frente a la de Padilla, y D. José Andrés Fabiá, calle San Vicente, frente al cabalillo de San Martín.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Alberique: D. Magin Font y D. Miguel Forner.—Alcira: D. José Casals.—Benifayó: D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Forner.—Carcagente: D. José Pallás y D. Fernando Cucala.—Castellón de la Plana: D. Vicente Fobregat.—Beni: D. Mateo Comerma.—Gandia: D. Antonio Buada y D. Vicente Espinós.—Grao: D. Pedro Cubells.—Jativa: D. Fernando Cucala y D. Ventura.—Liria: D. Mariano Durán.—Requena: D. Canuto Gil.—Suca: D. Enrique Lambaer y D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquín Vidal.

RELOJERÍA DE MANUEL ARMENGO

Se venden y componen relojes a precios económicos.

SAN VICENTE, 2,

JUNTO A LA PLAZA DE SANTA CATALINA.

PIANOS

catalanes de gran mérito, elegancia y solidez, desde 2.900 a 5.000 rs. Vénden al contado y a plazos convencionales sin aumento de precio.

Pianos de Erard y de Gaveau de París a precios mas baratos que en fábrica. Se garantizan por 5 años de todo defecto de construcción.

Recomiendo al público visite este Depósito antes de adquirir un instrumento de tanto valor para convencerse de su mérito y bondad en donde podrá examinarlos y hacer comparaciones que redundarán en su beneficio y le servirán para hacer un acertada elección. Abadía de San Martín, 14.

A las señoras.

Para concluir lo antes posible las existencias que quedan procedentes de la antigua casa conocida por TIENDA de la CONCHA, hemos vuelto a rebajar nuevamente de una manera considerable los precios como podrán convencerse las señoras que se dignen visitar nuestra LIQUIDACION, en la seguridad de que comprarán géneros superiores por menos de una mitad de su coste.

Lanas a 1 real vara, a 2, a 5, etc., todas en tres palmos de ancho. Mantillas redondas a 3 y a 5 rs. Veludillos de colores a 6 rs. vara. Grandinas de seda, a 6 rs. vara. Challinas de señora a 1 1/2 rs. Punillas de guipur de un palmo ancho a 1 1/2 rs. vara. Fulares de 3 palmos ancho a 5 rs. Popelines, satenes, merinos, tulés y capuchas pañuelos merino negros, pañuelos y capuchas tisú, a precios ventajosísimos.

Pañuelos Manila bordados. Terciopelitos de seda a 1 1/2 reales la pieza de 10 vara. Fail y glase negro y de colores, pura seda, a 12 1/2 rs. vara. Despacho: calle de San Cristóbal, número 4, entresuelo, de nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

REMATE

A voluntad de su dueño y a cargo del corredor D. Vicente Nogués que habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, principal, se rematará la postura fuera competente el día 20 del actual y 11 horas de su mañana en el despacho del Notario D. Francisco Genis, plaza de las Moscas, núm. 4. Un edificio en esta Ciudad, calle de Barcelonina, núm. 5, que consta de patio, entresuelo, principal y otras dependencias.

Es de libre procedencia; los títulos y pliego de condiciones bajo los cuales se a efectuar dicho remate estarán de manifiesto en la espresada Notaría.

El sábado por la noche se perdió una cartera de bolsillo y una carta, desde la calle de la Grehueta al teatro de Apolo; la persona que la tenga, puede entregársela a su dueño, calle de San Vicente, tienda de especias, 174, donde darán mas señas y se gratificará.

BUQUES DE VAPOR.

El Tajo para Liverpool el 15 del corriente en Burriana, y el 14 en Valencia.

Table listing various ships, their destinations, and departure dates.